



**BOLETÍN DE PRENSA**  
**CASO – BOSQUE PROTECTOR LOS CEDROS**  
**FEBRERO 5, 2019**

CEDENMA expresa su profunda preocupación por el permiso de concesión a la empresa canadiense Cornerstone expedido por la ARCOM (Agencia de Regulación y Control Minero) para una eventual exploración minera en el Bosque Protector Los Cedros. El bosque se encuentra en la parroquia García Moreno, en la provincia de Imbabura. El 19 de octubre de 1994, se lo declaró Bosque Protector. El Gobierno ecuatoriano, tiene la intención de generar minería a gran escala en ésta área protegida, que colinda con zonas de amortiguamiento de otras actividades mineras.

El día lunes 5 de noviembre de 2018, se ingresó una acción de protección de derechos constitucionales, amparada en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. Se presentó un recurso de apelación por el fallo del Juez Multicompetente, quien resolvió negar la pretensión del Legitimado Activo y se presentó el Recurso de Apelación pertinente al caso.

El 15 de enero de 2019, se realizó una nueva audiencia en la que se presentó una apelación al caso y también varios Amicus Curiae tanto a favor del bosque protector, como a favor de la actividad minera. Se espera que se presenten más por parte de expertos y científicos conocedores de la gran riqueza en biodiversidad que existe en la zona, defendiendo una de las áreas protegidas más importantes del país, en donde se practican diversas actividades de turismo e investigación científica.

Las siguientes organizaciones han presentado Amicus Curiae: CEDENMA, Defensoría del Pueblo, OMASNE (Observatorio Minero Social y Ambiental del Norte del Ecuador), CEDHU (Comisión Ecuémica de Derechos Humanos del Ecuador) y The Leonardo Di Caprio Foundation. En la apelación de este caso, se alega al incumplimiento de Seguridad Jurídica y de respeto al Artículo 71 de la constitución sobre los Derechos de la Naturaleza. Los Amicus Curiae presentados a favor de Los Cedros serán escuchados en la nueva audiencia que se dará a lugar el día **jueves 7 de febrero de 2019 a las 14h30 en el Consejo de la Judicatura en Ibarra**, localizado en las calles Aurelio Mosquera 2-111 y Luis Fernando Villamar.

El Bosque Protector Los Cedros alberga 317 especies de aves, aproximadamente 290 especies de plantas por hectárea, 400 variedades de orquídeas, tres especies de primates existentes en el occidente ecuatoriano: el mono aullador de la costa, el mono capuchino de cabeza blanca y el mono araña de cabeza café o bracilargo – todos en peligro de extinción según la UICN y este último es la especie de mono más amenazada del Ecuador.

**Contactos para más información:**

Natalia Greene – 0999443724 – CEDENMA  
Fred Larreátegui – 0999706632 – CEDENMA  
Elisa Levy – 0992799751 – ESTACIÓN CIENTÍFICA LOS CEDROS  
María del Mar Iturralde – 0999925281 – CEDENMA